



## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE REGISTRO DE FUENTES EMISORAS

Lea cuidadosamente las indicaciones de este instructivo, antes de contestar el formato.

Se recomienda contestar toda la información solicitada en el formato.

En el caso de que la información solicitada en el formato no corresponda a la obra o actividad, que pretende desarrollar, deberá anotar la leyenda "NO APLICA".

Cuando el espacio en el formato, no sea suficiente para anotar o escribir la información que se le solicita, puede hacer uso de otra(s) hoja(s) para complementar la información que se le pide, anotando correctamente el número o inciso correspondiente del formato.

No. DE REGISTRO.- No llenar este espacio, ya que es de uso exclusivo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

#### 1.0.- DATOS GENERALES

1.1 a) Si es persona física deberá anotar el nombre completo del propietario tal y como aparece en el documento de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Si es persona moral deberá anotar el nombre completo o razón social tal y como aparece en el Acta Constitutiva (presentar copia).

1.2 En este punto, deberá anotar la nacionalidad o país de origen de la persona empresa (mexicana o de otro país).

1.3 En este punto deberá escribir el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), que aparece en el documento de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anexando copia de la misma.

1.4 En este punto deberá escribir la clave catastral del predio, que aparece en el predial que otorga el municipio, anexando copia de la misma.

1.5 En este punto deberá anotar el domicilio donde se encuentre ubicada el solicitante, especificando nombre de la calle, número del inmueble, fraccionamiento o colonia, delegación, municipio, código postal, teléfono y fax (en el caso que en el domicilio indicado no cuente con número telefónico, deberá anotar uno en el cual se le pueda dejar mensaje), además se deberán indicar las coordenadas en UTM para ubicar geográficamente la ubicación.

1.6 En este punto deberá anotar el domicilio para oír y recibir notificaciones del solicitante especificando nombre de la calle, número del inmueble, fraccionamiento o colonia, delegación, municipio, código postal, teléfono y fax (en el caso que en el domicilio indicado no cuente con teléfono anotar uno donde se le pueda dejar mensaje).

1.7 Presentar el acta constitutiva de la sociedad debidamente certificada.

## 2.0.- CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA

2.1 Anotar la actividad principal a la que se dedica la empresa solicitante y que le fue autorizada por esta Secretaría.

2.2 En este punto se deberá indicar el número de empleados necesarios para realizar la actividad, durante los turnos matutino, vespertino y nocturno.

2.3 En este punto se deberá marcar con una cruz "X" la opción correspondiente al valor aproximado de las ventas anuales de la empresa.

## 3.0.- PRODUCCION

### 3.1 ANEXO II MATERIAS PRIMAS

En este punto se deberá presentar en forma de una tabla la siguiente información: materiales o materias primas, estado físico, nombre químico y comercial, composición en (%), clave CRETI, No. de CAS, cantidad máxima de almacenamiento, tipo de almacenamiento y consumo mensual. Incluyendo las hojas de seguridad de las sustancias químicas en el idioma español.

Materias primas (Nombre comercial)	Nombre Químico	Estado Físico	Composición en (%)	Cantidad máxima almacenada	Consumo Mensual	Clave CRETI	Tipo de almacenamiento

En el caso de utilizar sustancias y/o reactivos químicos, indicar nombre químico y comercial, consumo mensual, estado físico, clave CRETI (donde C= Corrosivo, R= Reactivo, E= Explosivo, T= Toxico, I= Inflamable; anexando las Hojas de Seguridad en ESPAÑOL) e indicar la forma o características de almacenamiento.

### 3.2. ANEXO III PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS GENERADOS

En este punto se deberán anotar lo productos y subproductos por orden de importancia, así como los residuos generados (peligrosos y de manejo especial) que incluya estado físico, clave CRETI, forma de almacenamiento y generación mensual.

Productos finales (Nombre comercial)	Nombre químico	Clave CRETI	Producción Mensual	Cantidad máxima almacenada	Tipo de almacenamiento

Subproductos (Nombre comercial)	Nombre químico	Clave CRETI	Producción Mensual	Cantidad máxima almacenada	Tipo de almacenamiento

Tipo de Residuo	Fuente generadora	Cantidad generada mensualmente	Forma de almacenamiento	Disposición Final

#### 4.0. CARACTERISTICAS DE LA EMISION

4.1 En este punto se deberá indicar la distancia de la fuente emisora a la línea de propiedad de la zona habitacional más cercana.

#### 4.2 ANEXO IV

En este punto, indique las características de las áreas colindantes de influencia de la fuente emisora a un radio menor de 1 Km., representado en un plano de escala 1:25,000, mencionando los tipos de establecimientos, casas habitación, escuelas, etc., que se localizan hacia los cuatro puntos cardinales: al norte, sur, este y oeste.

4.3. En este punto se deberá indicar la dirección de los vientos predominantes en la zona.

#### 4.4 ANEXO V

En este punto, se deberá presentar un croquis indicando la ubicación de los puntos de emisión de la empresa, es necesario que en el croquis se distingan las diferentes áreas con las que se cuenta incluyendo las áreas de almacenamiento de las sustancias químicas y de los residuos peligrosos. Indicar el Norte en el croquis.

4.5 Se deberán indicar los puntos donde se generen las emisiones, especificando si son conducidas, controladas, así como los días y horas de operación.

Ejemplo:

Punto de Emisión	Conducida (SI/NO)	Controlada (SI/NO)	HRS/DIA	DIAS/AÑO
Caldera	Si	No	6	350
Caseta pintura	Si	Si	8	350

#### 4.6 ANEXO VI

En este punto la empresa deberá de justificar y presentar evidencia de las razones por las cuales las emisiones de contaminantes que se originen directa o indirectamente de las áreas de proceso, no fueran conducidas y/o controladas.

4.7 En este punto la empresa deberá de indicar el número total de chimeneas por donde son conducidas las emisiones. Si la empresa realizo alguna modificación aumentando o disminuyendo el número de chimeneas, deberán presentar las razones y el fin por el cual se dio la modificación.

#### 4.8 ANEXO VIII

En este punto se deberá presentar un diagrama de flujo de cada uno de los procesos productivos que se lleven a cabo en la empresa, especificando la parte del proceso donde se generan las emisiones incluyendo las emisiones fugitivas. Si considera necesario anexar los documentos que soporte la información proporcionada en el diagrama de flujo.

4.9 a) En este punto se deberán señalar los equipos, áreas, y todas las posibles fuentes generadoras de emisiones, anotando la cantidad de cada uno de ellos con los que cuente la empresa, si no se encuentra dentro del listado proporcionado en el punto (14) la empresa deberá de especificarlo. Es indispensable que la información requerida en este punto se mencione en el diagrama de flujo en el punto 4.8.

b) En este punto se deberán señalar los contaminantes que se originen por cada equipo y/o áreas de proceso.

c) Se deberá indicar si la empresa cuenta con equipos para el control de contaminates, señalando las áreas donde estos se encuentran.

d) Marcar con una cruz "X" el tipo de conducción de las emisiones, ya sean separadas, simultáneas o mixtas.

### 5.0 CUANTIFICACION DE LA EMISION

#### 5.1 ANEXO VIII

En este anexo se deberá estimar la composición y cantidad de los contaminantes que se emiten a la atmósfera por cada punto de emisión, se deberá especificar la cantidad que se generan por kilogramo/hora (Kg/Hr) y realizar una estimación del promedio de emisión anual.

Es importante presentar el método de estimación, ya sea monitoreo atmosférico, factores de emisión (donde aplique), balance de materiales (donde aplique), u otro método de medida que se utilice para cuantificar las emisiones. Se deberán anexar en original los resultados de laboratorio, así como los resultados impresos de los equipos de medición directa.

5.2 Con los resultados obtenidos del punto anterior se deberá dar seguimiento a la información, mediante la siguiente tabla

Ejemplo:

Punto de Emisión	Composición de contaminantes	Emisiones sin control (Kg/H)	Emisiones con control (Kg/H)	Emisiones totales (Kg/Año)
Caldera	NO <sub>x</sub>	0.0636	-----	133.56
	SO <sub>x</sub>	0.004	-----	8.4
	CO <sub>2</sub>	0.039	-----	81.9
Caseta pintura	PST`S	-----	0.652	1,825.6
	COVS	-----	9.674	27,087.2

### 5.3 ANEXO IX

En este anexo deberá presentar la información técnica (funcionamiento, contaminante que retiene, eficiencia, mantenimiento, etc.), referente a los equipos de conducción y de control de las emisiones a la atmósfera. Por ejemplo: Torres de enfriamiento, cortinas de agua, filtros de carbón activado, colectores de polvos, ciclones, precipitadores electrostáticos, etc.

### 5.4 ANEXO X

En este anexo se deberá presentar la bitácora de operación y mantenimiento de los equipos de conducción y control de contaminantes donde se indique fecha, tipo y frecuencia de mantenimiento. Así mismo deberá presentar la bitácora de los equipos de combustión la cual deberá de indicar como mínimo fecha, hora de arranque del equipo, capacidad del equipo de combustión (MJ/h), consumo horario de combustible, tipo y frecuencia de mantenimiento, nombre y firma autógrafa del responsable.